

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se le informa al señor Juez que, en el presente proceso, mediante auto del **11 DE AGOSTO DEL 2022**, se requirió a la parte actora para que allegara las aclaraciones al avalúo solicitadas por la parte demandada. Se concedió el término de **(10) DÍAS** los cuales se surtieron de la siguiente manera:

NOTIFICACIÓN AUTO REQUIERE ACLARACIÓN: 12 de agosto del 2022

DIEZ (10) DÍAS PARA PRESENTAR ACLARACIÓN: 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 26 y 29 de agosto del 2022

DÍAS INHÁBILES: 13, 14, 15, 20, 21, 27 y 28 de agosto del 2022

Dentro del término legal, la parte actora allegó las aclaraciones requeridas y aportó avalúo catastral del bien inmueble.

Así mismo, fueron allegados los informes del secuestre correspondientes a los meses de julio y agosto del 2022.

En la fecha, **01 DE SEPTIEMBRE DEL 2022**, remito la actuación al Señor Juez para resolver lo pertinente.

ÁNGELA IVONNE GONZÁLEZ LONDOÑO
SECRETARÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES -CALDAS-

Manizales -Caldas-, ocho (8) de septiembre del dos mil veintidós (2022)

PROCESO : **EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTECARIO**
RADICADO : **17-001-31-03-002-2019-00051-00**
DEMANDANTE : **JAVIER ORLANDO ZAMORA RODRÍGUEZ**
ACUMULADO : **BANCOLOMBIA S.A.**
DEMANDADO : **JORGE ANDRÉS VALENCIA OSPINA**

Auto S. # 986-2022

Dentro del proceso anteriormente referenciado, antes de pronunciarse el Despacho sobre la aprobación o no del avalúo aportado por la parte demandante, se corre **TRASLADO** por el término de **TRES (3) DÍAS** a la parte demandada de las aclaraciones solicitadas.

Vencido este, ingrésese nuevamente la actuación a Despacho para resolver lo concerniente con el avalúo del bien.

Por otro lado, se incorporan a la actuación los informes del secuestre correspondientes a los meses de julio y agosto del 2022, y se ponen en conocimiento de las partes para los fines que estimen pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



JOSÉ EUGENIO GÓMEZ CALVO
JUEZ



Proyectó: Andrés M. Of/May